

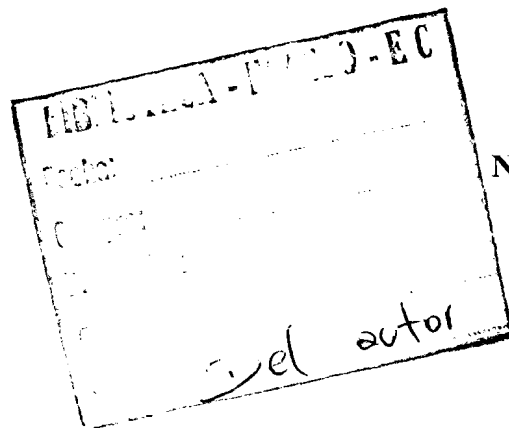
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador

Maestría en Ciencias Sociales - Estudios Políticos

17007

PODER Y DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE CRISIS.

Política comparada de la caída de Mahuad y Fujimori.



Napoleón Saltos Galarza

Director de tesis: Fredy Rivera

Quito, enero 2005

INDICE

INDICE	pág.	I
PRESENTACIÓN	pág.	1
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN: OBJETO Y METODOLOGÍA	pág.	5
El objeto: hegemonía y crisis de la democracia liberal		4
Los análisis teóricos		8
El debate		12
Excurso sobre la utilización de las teorías de Habermas		15
Metodologías		19
El debate sobre la democracia		19
Estudios comparados		21
Elementos para un marco analítico del discurso sobre la democracia		23
Elementos para el estudio de las trayectorias de la democracia		28
CAPÍTULO II. EL DEBATE TEÓRICO SOBRE LA DEMOCRACIA	pág.	35
La cuestión		35
El debate sobre la democracia		38
Las macroteorías		38
Las concepciones liberales de la democracia		42
Las concepciones minimalistas		43
Las visiones ampliadas		49
La concepción liberal y la concepción republicana		54
De Occidente a la periferia		58
CAPÍTULO III. LA DEMOCRACIA EN LOS PAISES CENTRALES Y EN LA PERIFERIA	pág.	60
La democracia en el capitalismo tardío		60
Cambio de época		60
Del eje autoritarismo-democracia, al eje Estado-sociedad		62

La nueva hegemonía	63
Las búsquedas teóricas	66
Los problema de la hegemonía	67
Alternativas	69
Variaciones de la democracia occidental	71
En el Extremo Occidente	74
Las visiones latinoamericanas contemporáneas sobre la democracia	78
Democracia y dependencia	78
Las teoría de la transición	79
Las teorías de la transición en el Ecuador	80
El paso a las teorías de la gobernabilidad	81
Las teorías de la gobernabilidad en el Ecuador	81
La securización de la política	83
CAPÍTULO IV. PERIODIZACIÓN POLÍTICA. TEORIA DE LA CRISIS	pág. 88
Ecuador y Perú	88
La crisis	91
La crisis política en Perú	92
La crisis política en Ecuador	99
CAPÍTULO V. LA TRAYECTORIA Y LA CAÍDA DE FUJIMORI	pág. 103
El ascenso	103
La transformación del espacio político	106
Periodización político-económica	112
Legitimidades cruzadas	114
La institucionalidad	116
El poder de Fujimori	119
El eje: Montesinos-Fujimori	123
El desgaste	124

Los discursos y las estrategias en la rebelión del 21 de enero	186
Las interpretaciones después del 21	192
CAPÍTULO VIII. 21 DE ENERO: ¿GOLPE O REBELIÓN?	pág. 195
La diferencia	195
La disputa de sentido	201
El detonante: la corrupción	203
La trayectoria, los actores, las estrategias	206
La estrategia insurreccional: el doble poder	206
El Plan B	215
El golpe militar	218
Tres retóricas sobre el Plan A	220
El poder del sistema	221
El estiramiento constitucional	225
CAPÍTULO IX. ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA MEDIA DE LA DEMOCRACIA	pág. 228
El triunfo de la democracia liberal	228
El debate teórico	229
La comparación: democracias centrales y periféricas	230
Del desencanto al reconocimiento de las diferencias	233
La crisis de vela	235
Los procesos históricos	236
En conclusión	241
BIBLIOGRAFÍA CITADA	243

Los discursos y las estrategias en la rebelión del 21 de enero	186
Las interpretaciones después del 21	192
CAPÍTULO VIII. 21 DE ENERO: ¿GOLPE O REBELIÓN?	pág. 195
La diferencia	195
La disputa de sentido	201
El detonante: la corrupción	203
La trayectoria, los actores, las estrategias	206
La estrategia insurreccional: el doble poder	206
El Plan B	215
El golpe militar	218
Tres retóricas sobre el Plan A	220
El poder del sistema	221
El estiramiento constitucional	225
CAPÍTULO IX. ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA MEDIA DE LA DEMOCRACIA	pág. 228
El triunfo de la democracia liberal	228
El debate teórico	229
La comparación: democracias centrales y periféricas	230
Del desencanto al reconocimiento de las diferencias	233
La crisis de vela	235
Los procesos históricos	236
En conclusión	241
BIBLIOGRAFÍA CITADA	243

Capítulo 7

DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN ECUADOR

PRESENTACIÓN

Este capítulo analiza los discursos y las prácticas de movimientos sociales del Ecuador ante la democracia, desde el Levantamiento del 90 hasta la rebelión de enero del 2000. Señala el enfrentamiento en el discurso y, sobre todo, en la práctica política, a las concepciones liberales de la democracia y al discurso de la "ciudadanía".

Recoge las propuestas de la "construcción de una nueva democracia" y la reforma integral del Estado, desde la crítica a la exclusión y al monopolio del sistema de partidos, la recuperación de la legitimidad de la etnia y la participación con poder constituyente de los movimientos sociales. Analiza el recorrido de los actores sociales desde las prácticas de la desobediencia civil y la lucha extrainstitucional hasta el derecho a la insurrección, lograr una transformación integral y la "refundación de la República". Ubica dos corrientes en los movimientos sociales: una articulada a la visión de un poder constituyente y otra a la disputa del poder constituido.

TEORÍA POLÍTICA Y PRÁCTICA POLÍTICA

Los debates políticos no se operan sólo en el campo teórico. Particularmente por el lado de los sectores y las fuerzas sociales y políticas subordinadas se da un retraso de la teoría respecto a las prácticas, sobre todo en los tiempos de crisis y de cambios. Este es un resultado de las relaciones de poder y de la hegemonía ejercida por las fuerzas políticas dominantes. Esta fuerza se expresa en el campo teórico en el predominio de corrientes de pensamiento que se tornan en la voz oficial de la ciencia o al menos de las teorías sociales legítimas. No hay poder al margen del discurso.

En el campo de las teorías sobre la democracia tiende a reforzarse este desfase. "La democracia se ha vuelto en estos años el denominador común de todas las cuestiones políticamente relevantes, teóricas y prácticas."¹ Los discursos políticos tanto del bloque en el poder como de los sectores subordinados se desarrollan en este campo.

Históricamente, las clases subordinadas serían los principales actores de la democratización de la vida política, mientras los sectores dominantes tenderían a oponer resistencias a los diversos procesos de ampliación de la democracia;² empero las historias de las democracias son escritas más bien desde las visiones oficiales, y entonces se trastocan los papeles: en el centro de los escenarios aparecen la elites gobernantes y los partidos políticos del orden, mientras las clases subordinadas actúan tras bastidores como un peligro para la democracia, aunque más precisamente para la estabilidad y el orden.

¹ BOBBIO (1991: 9)

² RUESCHEMEYER, STEPHENS Y STEPHENS (1992: 40 – 79)

LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS

La flecha del tiempo ha empezado a girar. El proyecto neoliberal, que integra no sólo una visión económica, sino también una visión política y ética, empieza a batirse en retirada en el Continente. El dominio del pensamiento único ha empezado a ser minado desde dos lados: la evidencia de las nuevas contradicciones y de la crisis del capitalismo tardío; y la resistencia de las luchas de los pueblos y los diversos actores sociales contra las nuevas formas cada vez más extremas de explotación, exclusión y dominio.

Las voces fueron creciendo desde abajo. Empero los cuestionamientos que empezaron a surgir desde el sufrimiento de los excluidos y desde algunas voces del pensamiento crítico, ahora empiezan a manifestarse también desde los sectores oficiales.³

Los retornos democráticos abrieron una expectativa sobre los cambios en bien de la sociedad. Sin embargo, a finales de los 90, la ilusión empezó a desvanecerse y más bien ganó terreno el desencanto de la democracia. Está en juego la legitimidad de la democracia. Hoy los procesos de democratización viven un tiempo de inflexión y más bien empiezan las preguntas sobre la propia legitimidad de la democracia. Aunque el problema no está sólo en América Latina o en el Tercer Mundo, pues también en los países centrales se presentan nuevas formas de autoritarismo y “despolitización”, que desembocan en democracias de “minorías”.

Las democracias están asediadas no sólo por una crisis de representatividad y por los bajos rendimientos sociales dentro de los estados nacionales, sino por el dominio de un nuevo poder mundial antidemocrático.

En dos décadas de aplicación del proyecto neoliberal en nuestro Continente ha funcionado un mecanismo perverso:

"para llevar a cabo la transformación estructural que era necesaria para la homogeneización tecno-económica en el nuevo sistema global, los Estados socavaron sus fuentes tradicionales de legitimidad - incluidas sus alianzas de clase - y establecieron nuevos apoyos en torno de dos grandes mecanismos: para las masas, la promesa del crecimiento económico y el bienestar material, levemente teñida con una ideología de libertad y apoyada en una promesa de democracia. Para las elites y, en particular para las propias elites políticas, la apertura de extraordinarias posibilidades de acumulación personalizada de capital, accediendo a las redes de poder y riqueza del mundo en una fase expansiva de ámbito planetario. En la medida en que la volatilidad financiera y la inestabilidad geopolítica fueron estrechando el margen de apropiación de la riqueza, las elites políticas tendieron a privilegiar sus propios intereses, una vez satisfechas las necesidades de las redes globales de captación de la riqueza. Se fue generando así una distancia cada vez mayor entre los sectores populares y los sectores dinámicos de la nueva economía y una crisis de legitimidad del Estado mal llamada neoliberal

³ STIGLITZ (2002)

que se expresó mediante el término genérico de corrupción (en realidad, una concepción patrimonialista del Estado, alejada del Estado liberal)”⁴

Ya no se trata únicamente de una crisis de input,⁵ de bloqueo de la capacidad de decisiones de quienes fueron electos para asumir las decisiones bajo un doble influjo, las contradicciones internas y la delegación de las decisiones a los decisores transnacionales; sino también de una crisis de output, es decir, una crisis de legitimidad de las decisiones. Aún más, existirían algunos signos de crisis sistémica, que afecta al propio principio de organización del sistema político: la desconfianza ya no gira sólo en torno a los representantes, sino que afecta a las instituciones.

Aunque aquí está la paradoja: al mismo tiempo que un alto porcentaje de ciudadanos en América Latina expresa la desconfianza no sólo ante los partidos políticos sino también ante los diversos poderes e instituciones del Estado, ratifican su confianza en el funcionamiento de la democracia.

La desconfianza se centra sobre todo en contra de los partidos políticos. Hay una correspondencia entre la degradación de la responsabilidad en los actores políticos y la reducción de la confianza de la ciudadanía

“La situación de captura de los procesos políticos por intereses privados, los esquemas poco transparentes de financiamiento de sus campañas y el alto nivel de inmunidad de muchos políticos para ser procesados legalmente, ha llevado a perder credibilidad en los partidos políticos en la región, poniendo en riesgo la democracia.” “En todo el mundo, el público sufre una terrible pérdida de confianza y la ciudadanía confía menos en los partidos políticos que en ninguna otra institución pública.”⁶

Según Gallup International,⁷ la desconfianza en los líderes políticos es mucho más marcada en Latinoamérica. Mientras en el mundo el 63% señala que los líderes políticos son deshonestos, en América Latina lo hace el 87%. Los más altos porcentajes se registran en Ecuador (96%), Bolivia (91%), México (93%), Perú (91%)

Si tomamos en cuenta las calificaciones de los países de la Región Andina, en medidas de democracia y buen gobierno, vamos a constatar que “las calificaciones en democracia van de regular a bueno, pero las calificaciones sobre el gobierno van de regular a terrible”;⁸ lo que mostraría que el problema está sobre todo en el comportamiento de los gobernantes.

Los discursos sobre la democracia están marcados por esta crisis de legitimidad de los decisores: el sistema democrático funciona a partir de un déficit inicial de legitimación, ya no sólo de las decisiones, sino de los propios electos.

⁴ CASTELLS en CALDERÓN (2002: Prólogo)

⁵ Utilizo la visión de HABERMAS (1984) sobre el sistema político.

⁶ Transparencia Internacional (2003)

⁷ GALLUP INTERNATIONAL (2004)

⁸ KLITGAARD R. (2003)

Calificaciones de países de la Región Andina en Medidas de Democracia y Buen Gobierno

Países	TI cor.	ICMcor.	ICC	ICM	Derechos Políticos	Libertades cívicas
Ecuador	2.2 113/133	69/80	73/80	77/80	3	3
Colombia	3.7 59/133	41/80	56/80	56/80	4	4
Venezuela	2.4 100/133	65/80	68/80	72/80	3	4
Perú	3.7 59/133	37/80	54/80	66/80	2	3
Bolivia	2.3 106/133	71/80	78/80	79/80	2	3

Fuente: Klitgaard, 2003⁹

DOS CONCEPCIONES.

Dos grandes concepciones sobre la democracia han marcado, no sólo los debates teóricos, sino las propuestas políticas, en nuestro país, a partir del proceso de retorno constitucional.

La una se articula en torno a las teorías institucionalistas y de la gobernabilidad desarrolladas desde las tesis de Samuel Huntington¹⁰ en los 70 y 80, hasta las nuevas versiones de autores como Michael Copedge¹¹, Manuel Alcántara¹² y Dahl.¹³ Se articula en torno al manejo y perfeccionamiento del “patrón ideal de la democracia representativa”, como “paradigma político dominante”¹⁴ y a la reducción de la democracia a sus características políticas, como “poliarquía”.

La base de esta visión es la definición mínima de democracia y llega como propuesta hasta la vigencia de la democracia liberal frente a la dominación oligárquica y el populismo.

La otra se articula en torno a la preocupación de fortalecer la democracia participativa y está influenciada por corrientes del pensamiento crítico. Se articula en torno al discurso de la ciudadanía social y el protagonismo de la sociedad civil y de los actores sociales ante el Estado. Busca transformar la democracia representativa, fundamentándola en la participación de los actores sociales y en el restablecimiento del vínculo entre política y ética.

⁹ KLITGAARD R. (2003)

- **TI cor.** = Índice de Percepción de corrupción de Transparencia Internacional, 2003. 1 = terrible, 10= superbien. Posición dentro de 133 países. http://www.transparency.org/pressreleases_archive/2003

- **ICMcor.** = posición de subíndice de corrupción del Índice de Competitividad Microeconómica del Foro Económico Mundial 2002. El Informe de Competitividad Global 2002 – 2003.

<http://www.weforum.org/site/knowledgenavigator.nsf/Content/KB+Country+Profiles>

- **ICC** = Posición de Índice de Crecimiento de Competitividad del Foro Económico Mundial 2002

- **ICM** = Posición de Índice de Competitividad Microeconómica del Foro Económico Mundial 2002

- **Derechos Políticos** = Evaluación de los derechos políticos de la Casa de la Libertad. 1 = excelente, 7 = terrible. Libertad en el mundo 2003. <http://www.freedomhouse.org/research/index.htm>

- **Libertades cívicas** = Evaluación de las libertades cívicas de la Casa de la Libertad. 1=excelente, 7= terrible.

¹⁰ HUNTINGTON (1968)

¹¹ COPPEDGE en CORDES (1996)

¹² ALCANTARA (1995)

¹³ DAHL (1989 a y b)

¹⁴ COPPEDGE (1996: 3)

La primera tiene una mayor coherencia expositiva, en nuestro país, en torno al trabajo teórico político organizado por instituciones como el CORDES,¹⁵ aunque en gran parte esa coherencia es un traslado del discurso internacional. El ejercicio del poder y la participación en los bloques de gobierno y la dirección del país, ha permitido que esta corriente se constituya en la organizadora del proceso político a partir del retorno constitucional y, en particular, en el proceso de reformas de la Asamblea Constituyente. Se asienta en las propuestas de los organismos internacionales, desarrolladas como el nuevo sentido común de la política.

El poder constituido se orienta al orden. Se escandaliza de la ingobernabilidad y de la diversidad; identifica racionalidad con homogeneización: ciudadanos sin identidades. Cuando en 1990 emerge el movimiento indígena con demandas en torno al Estado plurinacional y los derechos de territorialidad, la primera reacción del Gobierno de Borja y de las Fuerzas Armadas fue el rechazo, pues había el peligro de “crear un Estado dentro de otro Estado”.

La interpretación dominante reduce la democracia a su formalidad: el origen electoral del mandato y la expresión de mayorías parlamentarias. Crea sistemas electorales con datos marcados, para asegurarse el monopolio de la representación. Confunde legitimidad con legalidad. Busca sustituir la democracia con la gobernabilidad.

Esta visión se vuelve el sentido común sobre todo en momento de crisis o de inestabilidad del sistema. En torno a la rebelión del 21 de enero, los grupos de poder y la cúpula militar cerraron los ojos a la crisis política y trataron el 21 de enero como un asunto de complot y golpe de Estado. El discurso del orden giró en torno a la violación de la Constitución y la insubordinación de los coroneles; aunque no sabían cómo calificar la desobediencia de los indios y los actores sociales, si bien algunos círculos de poder, sobre todo los vinculados a intereses más inmediatos, han pretendido crearles la imagen de subversivos y hasta terroristas. El marco de análisis se mueve en la oposición entre dictadura y democracia, sin posibilidad de ver los procesos políticos que emergen.

El esfuerzo teórico más importante para tratar esta problemática está en el desarrollo de las teorías de la gobernabilidad desde la versión del crecimiento de las demandas sociales y el retraso de la institucionalidad política para las respuestas y de la subordinación de todos los temas económicos y políticas a las razones de la seguridad nacional e internacional.

La otra corriente tiene una menor coherencia y ha actuado a menudo en un plano defensivo y contestatario. Aunque ha tenido momento altos en nuestro país, sobre todo en torno a las campañas “por una propuesta alternativa”, recogidas en las propuestas del Foro Democrático en 1993, a los proyectos enarbolados sobre los diversos puntos de los mandatos de los levantamientos y movilizaciones y a las propuestas de reformas constitucionales planteadas por los movimientos sociales ante la Asamblea Nacional de 1998, y a los elementos de refundación de la República, enunciados sobre todo a partir de la Rebelión del 21 de enero del 2000.

¹⁵ CORDES (2001)

La principal fuente de reflexión ha sido, más bien la práctica y el debate desde la emergencia de nuevos actores sociales y nuevas fuerzas políticas, tanto en el país como a nivel internacional. Sería importante realizar un seguimiento de los intercambios e influencias de experiencias como el zapatismo del EZLN o el bolivarianismo de Chávez, en la constitución del discurso de los movimientos sociales y, en particular, del movimiento indígena ecuatoriano.

Los nuevos actores han empezado a constituirse desde los factores de exclusión: la etnia, el género, la carencia de tierra, de techo. Es el tiempo de los "sin". Pero son actores que no se mueven únicamente en el campo de las demandas o las reivindicaciones, sino que buscan construir un nuevo mundo. Son actores "constituyentes"¹⁶ en un doble sentido: buscan constituir nuevos espacios de decisión y poder, y se constituyen en medio del proceso de participación.

Los procesos no avanzan en línea progresiva. La imagen de esta construcción más bien muestra una doble determinación: múltiples relaciones de fuerza en una "microfísica del poder"¹⁷ y la construcción de una estrategia de conjunto, como una resultante más que como un punto de partida, aunque existen lineamientos generales e imaginarios que orientan la acción desde la búsqueda de propuestas alternativas. Poder y contrapoder se cruzan en múltiples puntos de fuerzas sin un sujeto trascendental que trace una estrategia previa, una definición a priori de la política y la democracia. Más bien es el juego del poder en medio de las múltiples relaciones el que dibuja los perfiles de las estrategias de conjunto.

Dos ejes han destacado en la reflexión de los actores sociales: una nueva visión del poder, ya no únicamente como un tema de asalto al aparato, al poder del Estado, sino como una disputa de la hegemonía y un proceso de construcción del poder "para poder". Y un cuestionamiento al carácter excluyente de la democracia normativa, por lo cual se ha acudido a nuevas formas de participación y al rescate de formas ancestrales de participación. El espacio de la nueva participación está en la brecha que se abre en períodos de crisis política entre legalidad y legitimidad, el espacio de la desobediencia civil.¹⁸

En términos esquemáticos podríamos decir que mientras las doctrinas liberales han privilegiado la definición de la democracia como un sistema de normas y reglas, los movimientos sociales se han movido en el borde de las normas y más bien han privilegiado la visión de la democracia referida ya no sólo al régimen político, sino al funcionamiento de la sociedad y a los rendimientos de igualdad social.

Sobre todo en el caso ecuatoriano sería importante rastrear las experiencias de resistencias pacíficas, las acciones de rebelión no violenta, con un cierto halo de inspiración gandhiana, para ver cuál es el alcance de este contrapoder.

¹⁶ NEGRI (1994)

¹⁷ FOUCAULT (1984: 115)

¹⁸ Ver HABERMAS (1986) y RAWLS (1999: 158 – 168)

La desobediencia civil, como plantea Habermas, se mueve en los límites del estado de derecho, para ampliarlo. En cierto sentido, también en nuestro país son las clases subordinadas las que han contribuido a la democratización de la sociedad y la política. Aunque el resultado se ha quedado en el aporte de la "ampliación" de la democracia, las visiones y los discursos de los movimientos sociales han intentado ir más allá, a una "transformación" de la democracia, en una suerte de desplazamiento del eje de su funcionamiento desde la representatividad a la participación, desde el presidencialismo a formas de poder popular.

UN SISTEMA POLÍTICO EXCLUYENTE

La Constitución Política de 1976 establece el monopolio de la participación y la representación política en el sistema de partidos. Monopolio reforzado con las disposiciones de la Ley de Elecciones y de Partidos, aprobadas como base del retorno democrático, bajo la inspiración de la Democracia Cristiana y del pensamiento huntingtoniano del orden político en las sociedades en cambio.

Empero este monopolio no puede impedir que el juego de la representación se realice en dos espacios: el político partidario y el social-político, sobre todo a partir de la emergencia del movimiento indígena y de los movimientos sociales a partir del 90.

Este doble espacio viene desde atrás, desde las formas barrocas de construcción de las opiniones y de las decisiones públicas, en que intervienen y se superponen no sólo los cauces normativos explícitos, articulados bajo el discurso de la democracia liberal, sino también los cauces consuetudinarios de la negociación y concesión, hasta lindar con formas calificadas como "corrupción".

Aquí hay un sustrato de cultura política que busca una doble legitimidad: la que viene del discurso dominante global y de la racionalidad liberal construida en Occidente, los modelos de las leyes vienen propuestos desde afuera, desde los organismos internacionales; y la que se requiere para la aceptación y la aplicación de la ley a las condiciones de la vida política. Por ello, hay una distancia entre la racionalidad empleada en el momento de decisión de la ley y la norma (input), en que operan formas más excluyentes e institucionales; y el momento de aplicación de la ley y la norma (output), en que se ejerce una especie de negociación mediada por el poder de los diferentes actores.

Sin embargo, en las condiciones de los 90, este doble espacio se ampliará por la presencia de nuevos actores sociales, encabezados por el movimiento indígena, que operan en el límite de la legalidad, buscando ampliar y transformar la democracia para lograr un espacio de participación.

La nueva presencia del movimiento indígena se realiza por la puerta extrainstitucional: los levantamientos, la desobediencia civil. A la sombra del movimiento indígena se reconstituyen también los movimientos sociales, aunque con un protagonismo menor.

Desde el poder se busca resolver instrumentalmente este conflicto entre la representatividad política institucional y la presencia de nuevas fuerzas sociales y étnicas, con la apertura de

la participación de los "independientes" en los procesos electorales. La propuesta de la reforma en este sentido, en 1994, vino más bien desde las fuerzas de la derecha política, el Partido Social Cristiano y el Partido de Gobierno, Partido de la Unidad Republicana.

Paradójicamente esta puerta sirvió al movimiento indígena y a los movimientos sociales para entrar a la participación electoral en 1996, con la constitución del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País. Hasta allí el movimiento indígena había impulsado más bien el voto nulo y diversas formas de resistencia y abstención, como la no cedulaación.

El enlace está en el aprendizaje realizado en torno al triunfo en el Plebiscito de noviembre de 1995 sobre la privatización de la seguridad social y la anulación de los derechos de organización y huelga. La respuesta partió de la iniciativa de la Coordinadora de Movimientos Sociales y, en particular de los trabajadores petroleros. Esta experiencia abrió dos procesos: de un lado, la alianza de la CONAIE con la Coordinadora de Movimientos Sociales; y la proyección de la alianza a la disputa del poder político. Este resultado se inscribe en una tendencia que se repite en nuestro Continente: los intentos de legitimar la aplicación del proyecto neoliberal a través de la votación popular en plebiscitos, han tenido reveses, como acaeció en Uruguay y en Costa Rica.

A partir de la irrupción del movimiento indígena en el levantamiento del 90, se pueden distinguir tres fases en el discurso político:¹⁹ un discurso inaugural en torno a la combinación de las demandas de la igualdad y la diferencia-identidad, articulado en torno al problema de la tierra y a la propuesta del Estado plurinacional. El predominio de un discurso institucionalista en torno a la ciudadanía y de un discurso etnicista que privilegia la diferencia-identidad ante los temas de la igualdad y los temas culturales sobre los problemas económicos y agrarios, sobre todo en torno a las propuestas y actuaciones en la Asamblea Constitucional de 1998. Y la constitución de un discurso de transformación integral y refundación de la república y la democracia, en torno a la rebelión del 21 de enero del 2000.

Desde el Levantamiento del 90, hay un acelerado aprendizaje sobre el poder. El aporte principal del movimiento indígena dentro del campo popular es la introducción de una visión de poder, con un proyecto alternativo en torno al Estado plurinacional. El movimiento indígena logra encabezar un nuevo bloque histórico en alianza con los movimientos sociales y, posteriormente, con sectores de mandos medios de los militares.

La retórica del Estado plurinacional tiene dos registros: "la lucha por el reconocimiento a la diversidad, por el derecho a vivir en la diferencia fundamental frente al proyecto de la modernidad y frente a la expansión del capitalismo" y "la crítica radical a la constitución del Estado, a sus formas de representación política, a sus estructuras de poder oligárquicas."

¹⁹ Tomo como referencia la visión de DÁVALOS P. (2001: 111 y ss), que señala tres momentos: (i) el discurso inicial en torno al Estado plurinacional, (ii) el discurso de la ciudadanía en la Asamblea Constituyente, (iii) y la propuesta de la disolución de los tres poderes desde "un discurso político hecho con fines de movilización, legalización y legitimación", articulado a las "tentaciones del poder y la acción estratégica", y ya no desde "la posición deontológica de la plurinacionalidad... por la cual se cuestionaba el Estado Nación en su *episteme* misma" (p 127)

Cuestiona al Estado desde la Nación y “evidencia el fracaso de constituir el Estado-Nación bajo un proyecto nacional”, a partir de una homogeneización que no tomaba en cuenta las diferencias, la presencia de diversos proyectos de nación.²⁰

La exigencia del reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, significa que el poder constituido acepta “reconocer otro deber-ser para el Estado en el que la diferencia, o si se quiere la Alteridad, proponga nuevos contenidos. Reconocer la Diferencia significa relativizarse. El reconocimiento de esa relativización es justamente el Estado plurinacional. Una relativización que alcanza a los contenidos del poder y la dominación. Que los desestructura. Que los obliga a reasumir sus roles y a clarificar sus estrategias de dominación.”²¹

Empero este cuestionamiento del orden parte de un reconocimiento del status vigente. “Aceptan el marco constitucional e incluso el marco del Estado nacional... Pero al mismo tiempo que lo aceptan como condición general, imponen condiciones que ameritarían una transformación profunda y radical de ese marco constitucional. Para ellos es dable vivir dentro de los límites de un “contrato social”, pero hay que reformular este contrato social y reconocer el derecho a la autonomía de los diferentes... Del discurso antisistema se pasa al discurso más pragmático de reconocimiento al Estado pero a condición de que ese mismo Estado reconozca la autonomía de los pueblos y naciones indígenas. Una propuesta que altera el ordenamiento vigente y que obliga a una reforma estructural del Estado pensando en la plurinacionalidad”²²

El tema de la diferencia y la identidad es la fuerza y el límite del movimiento indígena: un cuestionamiento que presiona por un reforma profunda, pero acepta los bordes. Las reformas de la Asamblea Constitucional tratarán esta dinámica, con lo cual se bloqueará en gran parte la fuerza transformadora del discurso indígena. Este será un permanente punto de debate con los movimiento sociales, que buscarán proyectar la tesis del Estado plurinacional a un cambio integral, a una refundación de la República. Mientras en la dirigencia indígena durante la Asamblea Constitucional predomina el discurso institucional y étnico, la normatización de la diferencia; desde los movimientos sociales se desarrolla un discurso y una proyección más bien insurreccional, que emergerán en la rebelión del 21 de enero del 2000.

Los procesos y los discursos del movimiento indígena en la década del 90, no pueden ser entendidos como un espacio clausurado, sino más bien en el diálogo y la confrontación con los otros actores, como pretenden la mayoría de los analistas. En particular, hay que destacar los ascendientes de la alianza con los movimientos sociales.

Con la creación del MUPP-NP y la participación electoral en el proceso de 1996, se abre una relación conflictiva del movimiento indígena y de los movimientos sociales con la democracia: se combina la participación institucional-electoral con la acción extrainstitucional, la movilización y la insurrección.

²⁰ DÁVALOS (2003: 114 – 115)

²¹ DÁVALOS (2003: 116)

²² DÁVALOS (2003: 116 – 117)

Esta relación conflictiva se muestra en el discurso “antipolítico” levantado desde los movimientos sociales: un discurso contra el sistema de partidos y la institucionalidad democrática, que recoge el descontento y el desencanto de la ciudadanía. La pregunta pendiente es si este discurso es suficiente para elaborar una propuesta diferente de la política y la democracia.

LA DEMOCRACIA CALIFICADA

La teoría política ha ubicado el sitio de estos problemas bajo la forma de la calificación de la democracia: desde la democracia “delegativa” de O’Donnell, aunque para afirmar la separación entre democracia política y democracia social; hasta la democracia “sin ciudadanía” de Simón Pachano, o la democracia “bloqueada” de Julio César Echeverría. Y en el terreno de las prácticas políticas, la democracia “excluyente” de los movimientos sociales.

Esta calificación, más que un desarrollo teórico, es el señalamiento de un sitio de un problema teórico a ser resuelto. Tal vez indica el desajuste entre una visión mínima de democracia, en torno a la definición como sistema de reglas, y los nuevos tiempos de las prácticas políticas. Mostraría que también los conceptos teóricos son construcciones que responden a los tiempos históricos, a los problemas que plantean las prácticas.

Estas constataciones deberían plantearnos una nueva periodización de la democracia en nuestros países.

En el caso de Ecuador, después del período de transición abierto en el proceso de reestructuración jurídica del Estado a partir de 1978, se pasa a un tiempo de institucionalización democrática que tiene como eje la Constitución de 1976. Este tiempo cambia a partir de 1994, en que se inicia un proceso de reformas institucionales desde arriba que será recogido en la Constitución de 1998. Sin embargo, en la Constitución del 98 está también presente el impacto de la presencia de los movimientos sociales y, en particular del movimiento indígena; por lo cual hay un diseño contradictorio: la ampliación de los derechos de ciudadanía y colectivos, en el marco de una institucionalidad económica y política restrictiva. El proceso de reformas desde arriba coincide con el tiempo de la inestabilidad política que se inicia con la caída de Dahik en 1995 y que desemboca en una crisis de representatividad, con ciertos visos de crisis de legitimidad.

INSTITUCIONALIDAD Y EXTRAINSTITUCIONALIDAD. DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL AL DERECHO A LA INSURRECCIÓN.

El aporte fundamental de los movimientos sociales del Ecuador, en la visión y práctica de la democracia está en la utilización de la brecha que se abre en períodos de crisis política entre legalidad y legitimidad.

La visión liberal de la democracia es una racionalización del funcionamiento de las democracias consolidadas de Occidente: proclama como centro la norma, la definición de la democracia como "poliarquía".²³

La línea divisoria entre la democracia y los diversos autoritarismos está, desde la visión liberal, en la existencia de elecciones universales, limpias y competitivas y las libertades básicas concomitantes. La democracia en cuanto poliarquía se reduce a los elementos políticos de la definición de cómo elegir a los decisores, los *inputs* del sistema democrático. Pero queda un amplio espacio en silencio respecto a cómo deciden los decisores, los resultados de las decisiones, los *outputs* del sistema democrático. La visión institucionalista deja por fuera la actuación de los diferentes actores sociales, la naturaleza del ejercicio del poder, las relaciones entre el poder y la economía, el poder y las normas.

La presencia de los movimientos sociales busca romper el marco estrecho de las normas orientadas a la calificación de los participantes. Pero para ello no puede moverse en la legalidad, en la constitucionalidad, reclamada por el bloque dominante como la condición fundamental del carácter democrático; sino que actúa en nuevo espacio.

Desde la visión del Occidente desarrollado, la desobediencia civil se presenta como un espacio abierto por un Estado democrático consolidado. John Rawls define la desobediencia civil como "un acto público, no violento, conciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno."²⁴ Por tanto, se desarrolla en referencia al campo normativo que busca transformar. "Es una protesta moralmente *fundamentada*, (...) un acto *público* que, por regla general es anunciado con anticipación, (...) incluye un *propósito de violación* de normas jurídicas concretas, sin poner en cuestión la obediencia frente al ordenamiento jurídico en su conjunto; la violación de la norma (...) tiene un carácter exclusivamente *simbólico*: aquí es donde reside el límite de los medios no violentos."²⁵

Para reconocer el campo de la desobediencia civil es necesario diferenciar entre legalidad y legitimidad; y establecer que hay condiciones en que las actuaciones "legales" pueden perder legitimidad. En estas condiciones surge la posibilidad de una justificación moral de la violación de la norma, como procedimiento para restablecer la justicia. "Cuando la constitución representativa fracasa ante retos que afectan a los intereses de todos los ciudadanos, el pueblo puede resucitar los derechos del soberano bajo la forma de ciudadanos, incluso de los ciudadanos singulares. En última instancia, el Estado democrático de derecho depende de este defensor de la legitimidad"²⁶

Empero la posibilidad de la desobediencia civil no está sólo del lado de la actuación de los ciudadanos como defensores de la legitimidad, sino también desde la capacidad de un Estado democrático desarrollado para aceptar el aporte de la desobediencia civil a la ampliación de la democracia y a la "corrección" de las normas.

²³ O'DONNELL (1996: 71) Cita a DAHL (1989b: 221)

²⁴ RAWLS (1978: 405)

²⁵ HABERMAS (1997: 58)

²⁶ HABERMAS (1997: 61)

La actuación de los movimientos sociales y, en particular del movimiento indígena, en el Ecuador, a partir del levantamiento del 90, se desarrolla en un campo que rebasa el límite de la legalidad y disputa una nueva legitimidad. Pero no se trata sólo de una "forma de lucha" extrainstitucional, sino fundamentalmente de la introducción de temas que rebasan el ordenamiento jurídico, en particular, el tema del Estado plurinacional y de la refundación de la República, como una visión reordenadora del Estado en su conjunto.

En el levantamiento del 90 se cruzan tres tipos de mandatos: el mandato de la solución de los conflictos de tierras y de aguas, impulsado por la Coordinadora de Conflictos de Tierras, que actúa como detonante del levantamiento y como articulador de los sitios de mayor conflictividad, a lo largo del callejón interandino. El discurso de las organizaciones de "segundo grado", las federaciones locales, en torno a la solución de los conflictos de tierras, al trato digno y la provisión de obras sociales, que actúan como la fuerza principal de la movilización. Y el discurso de la dirección de la CONAIE, que actúa como la representación del proceso, en donde emergen sobre todo temas de equidad más que de diferencia y se destaca la demanda del reconocimiento del Estado "plurinacional".

Estos tres mandatos están articulados a una visión hacia atrás y hacia delante: la visión del pachakutik, el retorno del tiempo pasado al futuro, la lectura del tiempo no en forma lineal, sino más bien en espiral. Entre los "antecedentes y las causas" del levantamiento están, de un lado, "los 500 años de resistencia al colonialismo y al neocolonialismo. Por otro lado, creemos que constituyó una causa fundamental la existencia de ejes movilizados como la defensa y la recuperación de la tierra y territorialidad y una evidente unidad movida por una fuerte revitalización de la identidad étnica del pueblo indio"²⁷

La articulación de estos discursos en torno a la propuesta del Estado plurinacional y los temas de la autonomía y la territorialidad, representa el esfuerzo más avanzado de los pueblos indios para combinar, de un lado, la lucha por el reconocimiento de la diferencia y la identidad con una reorganización general del Estado. La propuesta del Estado plurinacional no es un retorno, sino más bien una lectura desde el presente, aunque sobre cimientos andinos profundos.²⁸ No se trata de una lectura únicamente étnica, sino más bien de una propuesta "constituyente" de reorganización del conjunto del Estado y de la sociedad, aunque a partir de un reconocimiento del contrato social originario.

Empero, el espacio abierto entre legalidad y legitimidad no viene, en el Ecuador, desde la consolidación del Estado democrático, sino más bien desde su crisis. La ruptura del acuerdo los dos polos de poder, el agroexportador-financiero de la Costa y el empresarial-financiero de la Sierra, abre una brecha que permite el paso de un tercer actor, un bloque popular, encabezado por el movimiento indígena. Desde una crisis de hegemonía al interior de la alianza dominante, se proyecta una crisis que abarca también a los sectores dominados.

La reacción del Estado y del poder es doble: de un lado, reacciona violentamente contra la tesis que cuestionan el orden constituido, la propuesta del Estado "plurinacional" es

²⁷ MACAS, 1991: 5)

²⁸ RAMON (1993: 190)

calificada como el riesgo contra la integridad del Estado y como el intento de construir un "Estado dentro de otros Estado"; mientras acepta todas aquellas demandas que se concentran en la "nivelación" de derechos contemplados en la Constitución y las leyes, de los que los pueblos indígenas estaban excluidos. El juego político se mueve, entonces, entre el poder constituyente de los movimientos sociales, que buscan un nuevo orden, y el esfuerzo del Estado y el bloque dominante por reabsorber e institucionalizar las demandas que pueden rebasar el orden constituido.

Los movimientos sociales realizan el discurso desde la crítica a la democracia y el Estado *excluyentes* y la propuesta de construcción de una nueva democracia y de una reforma integral del Estado para garantizar la participación de todos y todas. El discurso contra la exclusión se asienta en la recuperación de la legitimidad de la etnia y el rechazo al monopolio político de los partidos. La propuesta se articula en torno al reconocimiento del carácter "plurinacional" del Estado, a la reforma del sistema presidencialista hacia un sistema semiparlamentario y a la ampliación de las formas de representación directa. El discurso coloca en el centro la visión de actores sociales - la igualdad en la diferencia, en la identidad - y de democracia participativa asentada en nuevas formas de representación.

Esta orientación se ve enfrentada al discurso abstracto de la "ciudadanía" que busca disolver las diferencias y las identidades, para colocar una visión *light* de la participación como incorporación y control desde la institucionalidad. El momento climático de la "ciudadanía" está en las movilizaciones del 5 y 6 de febrero del 97 para el derrocamiento de Bucaram: desde la Alcaldía de Quito, encabezada por Jamil Mahuad de la Democracia Popular, se puede realizar el acumulado ideológico desarrollado desde organismo como el CORDES en torno a la "participación ciudadana". Frente a la movilización de los actores sociales para una reforma integral del Estado, se constituyen las "asambleas ciudadanas", encabezadas por el Municipio, centradas en el discurso de la lucha contra la corrupción y el "populismo".

Un momento decisivo es la Asamblea "nacional" de 1998, para aprobar una nueva Constitución. La presión social, resultado de las movilizaciones para el derrocamiento de Bucaram, logra la convocatoria a la Asamblea. Pero el poder constituido recorta su carácter "constituyente" y limita la participación y representación de los actores sociales. El resultado es perverso: la nueva Constitución incorpora la mayoría de las demandas de derechos de los indígenas, de las mujeres y de los excluidos, pero confirma y radicaliza la visión neoliberal de la economía y el funcionamiento presidencialista y concentrador de la política.

A partir de este resultado, al interior de los movimientos sociales y, en particular del movimiento indígena, se desarrollan dos corrientes: la una, que mantiene el discurso fundacional de la reforma integral del Estado, de la respuesta a los intereses y anhelos de todos y todas - "nada sólo para los indios" - y la construcción de un poder popular desde la combinación de la lucha extrainstitucional, de desobediencia civil, con la lucha institucional, sobre todo electoral. Y otra, que se orienta a la realización de los derechos reconocidos en la nueva Constitución y, por tanto, privilegia la participación institucional y electoral, y plantea que la construcción del poder popular es la conquista de la representación de la institucionalidad desde abajo, desde la conquista de los gobiernos

locales -municipios y consejos provinciales - y las representaciones parlamentarias, hasta tener condiciones para poder competir en la dirección del país.

Finalmente el discurso del Estado plurinacional es sustituido por el discurso de la ciudadanía en la dirigencia indígena: la búsqueda de la normatización de la plurinacionalidad. El resultado es ambiguo: hay un reconocimiento elusivo, tangencial. Eso da paso a una doble reacción: una corriente que busca realizar las “conquistas” logradas; y otra que considera que “si el sistema de representación política se había negado a escuchar las demandas de la plurinacionalidad y había confiscado toda forma de representación política de la Asamblea a favor de los partidos políticos tradicionales, entonces los indios debían privilegiar en la coyuntura posterior sus formas de lucha y su discurso antisistema.”²⁹

LOS DISCURSOS Y LAS ESTRATEGIAS EN LA REBELIÓN DEL 21 DE ENERO.

En la contratapa del "reportaje urgente" publicado por "El Comercio" sobre el 21 de Enero³⁰, en una caricatura de Pancho Cajas, un militar entrega las fotos presidenciales y despacha en fila a Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y los indios; en el sillón presidencial se coloca, al final, Gustavo Noboa. La imagen de una democracia en crisis, tutelada por los militares.

La rebelión del 21: genealogía y desenlace.

Un punto de partida común para todas las fuerzas: la confluencia de la crisis económica, sobre todo financiera, con la crisis política y la crisis ética, empezaba a erosionar no sólo el piso del gobierno de Mahuad, sino también el piso del sistema democrático. Todas las fuerzas con capacidad de incidir en la vida política buscaban ocupar los espacios a vacíos que se empezaban a abrir.

No sólo el 21 de enero del 2000, sino como una tendencia de la política en nuestro país, a lo largo de todo el siglo, la ruptura del pacto "burgués-oligárquico"³¹, ha abierto la emergencia de una tercera fuerza. La evocación de la Revolución Juliana por el coronel Fausto Cobos dibujaba este espacio.

Mahuad subió con el apoyo de la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano. Logró una mayoría parlamentaria que creó la imagen de haber superado las disputas regionales y las inveteradas oposiciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Sin embargo la crisis financiera estrecha el espacio de maniobra: los intentos de los grupos financieros de la Costa de ampliar indefinidamente el salvataje bancario a favor, sobre todo del grupo Isaías de Filanbanco y del grupo Aspiazu del Banco de Préstamos, empiezan a entrar en contradicción con los intereses de la banca serrana, sobre todo del grupo del

²⁹ DÁVALOS (2003: 122)

³⁰ Me baso en los textos de EL COMERCIO (2000) y HERRERA (2001). Inmediatamente se constata el desfase entre la falta o la parquedad de la palabra de los actores subordinados en la prensa escrita, mientras la radio recoge el hecho en vivo. El tiempo de procesamiento marca el alcance del discurso oficial.

³¹ Utilizo el término de CUEVA (1988)

Banco del Pichincha, y con las exigencias de racionalización económica desde los organismos financieros internacionales. Después de la creación de las leyes vinculadas, sobre todo la Ley de la AGD, para garantizar la ampliación del salvataje bancario, la crisis económica se acelera. Finalmente el acuerdo empieza a resquebrajarse. Se acelera a partir de la intervención de los militares para apresar a Aspiazu, lo que destapa la denuncia de los financiamientos de la campaña presidencial. Estas disputas terminan por debilitar la legitimidad tanto de los grupos financieros y los partidos que los representan, como del propio gobierno.

Este resquebrajamiento abre espacio para que el movimiento indígena, con apoyo de los movimientos sociales, puedan dar un paso en su presencia. Después de dos levantamientos en dirección de buscar rectificaciones, a partir de septiembre de 1999, emerge el discurso del cambio de todos los poderes y la refundación de la República.

También allí se inician las maniobras de acercamiento de los militares hacia el movimiento indígena, en particular, hacia la dirigencia de la CONAIE, en un doble juego de alianza e instrumentalización.

En la resolución de la crisis, por tanto, intervienen varias estrategias y discursos en disputa. Por lo menos hay cuatro dinámicas diferenciadas: los juegos del bloque en el poder, entre la alianza y el resquebrajamiento; el monitoreo del poder estadounidense; la estrategia refundacional del movimiento indígena con apoyo de los movimientos sociales; y la estrategia militar desde su papel de "dirimientes" de la crisis: son los que entregan la fotografía al que se sienta en el trono. En la caricatura de Pancho Cajas falta la fotografía frustrada del espejo.

A posteriori se creó el mito de una estrategia constitucionalista de las Fuerzas Armadas, para garantizar la sucesión, después de desarmar a los indios. Las medallas impuestas a los Generales por la fidelidad constitucional, pronto se han esfumado en el desenlace de los acontecimientos.

El 21 de enero, después de la sorpresa, el discurso de la Presidencia se refugia en la constitucionalidad. A los militares que le piden una salida "constitucional", Mahuad les enrostra el golpe.

La legitimidad de la insurrección se asienta en un nuevo poder constituyente. El nombramiento de la Junta de Gobierno proviene de la decisión del Parlamento de los Pueblos. El discurso del doble poder sustenta el discurso de la refundación de la República. Frente a un poder constituido en crisis, se levanta el discurso de un poder constituyente.

La simbólica predominante es la de los pueblos indígenas: en el centro la wipala.³² Sin embargo, la entrada de los militares en el recinto parlamentario, encabezados por el Coronel Lucio Gutiérrez, cambia el centro de la actuación.

³² Hay un trabajo interesante de GUERRERO Antonio, en VARIOS (2001); sin embargo por hoy no me voy a centrar en este tema.

Discursos y actores

Dos polos: desde arriba, el paso de la democracia a la constitucionalidad. Desde abajo, el paso desde la legalidad a la legitimidad

La cena del 5 de enero: los periodistas con los militares. Un juego de indecisiones: el llamado de la cúpula militar a los periodistas para conversar sobre la situación de crisis que vive el país y su opinión sobre *la intervención* de las Fuerzas Armadas para solucionar la crisis.

Allí surge un vacío, la palabra prohibida: cuando el Ministro de Defensa, Gral. José Gallardo abre el diálogo "lo dice *sin nombrarlo* -, si hay o no una opción de una actuación militar que equivalga a golpe de Estado; insisto, *no lo dice, pero* nos abre la opción del análisis.". La distancia entre la democracia y la constitucionalidad permite a los conspiradores de arriba abrir un espacio de defensa formal de la democracia, mientras pueden condenar el "golpe " de los otros. Poco a poco surgirá el discurso de la "sucesión" presidencial, para llenar ese vacío, a fin de empujar la conspiración sin sufrir las retaliaciones internacionales ni los asedios de los de abajo.

Y entonces viene también el consejo del golpe, aunque en un juego de no-golpe, la responsabilidad se la pasa a la opinión pública, a la mayoría: "El Dr. Miguel Cevallos Hidrobo, el más decano de todos, (...) dice "La crisis es grave, Mahuad ha terminado hundiendo al Ecuador, y es su (de las Fuerzas Armadas) obligación actuar. (...) nosotros no hemos venido a golpear las puertas de los cuarteles, sino más bien hay una apertura para que les digamos lo que la gran mayoría piensa".

"El debate se abre sobre si es necesario dar o no el golpe en contra de Mahuad, como lo están pidiendo a esas alturas en todo el Ecuador la casi totalidad de las fuerzas políticas. Los militares *solo escuchan*. (...) Pero los militares *guardan silencio*". Funciona desde atrás la visión de los militares como guardianes y garantes del orden, ahora convertido en democracia.

La estrategia del golpe militar está allí, pero no se la nombra, es mejor actuar con consensos implícitos. Tanto más que el problema ya no es sólo entre los de arriba, pues hay un nuevo fantasma. Como señala Nicolás Kingman, le preocupa que la imposición de los movimientos sociales pueda llegar al nivel racista de creer que la sociedad ecuatoriana gire en torno solo a los "de poncho".

Para cerrar la sesión, Gallardo dice que "para los militares hay una concepción constitucionalista, y que ellos no pueden discutir un golpe de Estado". No pueden discutir en público, por eso hacen que hablen los que están autorizados a hablar en público; ellos callan en público, aunque hablan en los cuarteles.

Luego tendrán su propio espacio de resolución: el General Carlos Mendoza señala "que para él las posiciones que se han adoptado preocupan al país, y que las va a considerar dentro del mando militar, en una reunión del Consejo Ampliado de Generales que se cumpliría en los próximos días".

Al final, "no hay pronunciamiento alguno del mando militar (...) Una corriente de silencio envuelve la sala."³³

Ya se había hablado lo suficiente. A menudo los silencios y los implícitos son más elocuentes que las palabras. La gran ausente en el debate era la democracia, había salido de la escena en silencio, y empezaba a ser sustituida por un discurso cada vez más estruendoso en torno a la constitucionalidad. Era el tiempo de la acción.

En el momento del desenlace hablarían en público los generales. El 21 de enero, a las 12:30, convocan a una rueda de prensa. "En ella, Mendoza, luego de hacer una descripción de lo que estaba sucediendo, le pidió al Presidente "una respuesta *constitucional*" a la crisis." Otra vez el medio lenguaje, el estruendo de la constitucionalidad y el silencio de la democracia.

Luego Mendoza, acompañado del Alto Mando, presentó esta demanda a Mahuad. "Cuando llegó al tercero, en el que le pedían una decisión *constitucional*, Mahuad, crispado y apenas contenido, le preguntó: ¿y cuál es esa decisión?. "Presidente, se le agotó el escenario de la rectificación, usted tiene que tomar una decisión...", sentenció Mendoza. (...) "Presidente, a usted se le acabó el tiempo y el escenario que sigue es la sucesión...", le dijo Mendoza.³⁴

La cúpula militar se ha constituido en el poder dirimente, dentro del ritual de la crisis es el "autorizado" para hablarle al Presidente, a fin de buscar una salida *constitucional*, el punto justo del orden, para poder asegurar el apoyo internacional y desarmar la rebelión popular.

Nuevamente el silencio, los puntos suspensivos, la palabra prohibida: la democracia en su correspondencia con la constitucionalidad pendía de un hilo, la decisión de Mahuad de firmar su renuncia. Y aquí se enredaría la trama de la formalidad, que obligaría a los militares a destapar su estrategia de "golpe militar". A las 15:30, antes de salir hacia el Palacio de Carandolet, en un movimiento de anticipación a la acción de los indios, de los movimientos sociales y de los militares insurrectos, los generales proclaman que asumen el poder:

"Ante la grave crisis política, económica y social, para mantener la armonía y la paz entre ecuatorianos, por decisión unánime del mando y apoyo general del pueblo ecuatoriano, las Fuerzas Armadas asumen el poder de la nación en nuestra representatividad histórica la que nos ha comprometido en estas circunstancias, similares a tres ocasiones anteriores en que hemos tenido que reestructurar administrativa, económica y políticamente al país es nuestro deber en esta ocasión velar por el bienestar social y las aspiraciones de nuestro pueblo, por la historia, por la Patria, por Dios. Atto. Grad. Braulio Jaramillo Rojas"

No aparece el discurso de la constitucionalidad. La fuente de la legitimidad está en la "decisión unánime del mando" y en la "representatividad histórica" de las Fuerzas

³³ HERRERA (2001: 18 – 25)

³⁴ EL COMERCIO (2000)

Armadas. La decisión es que "asumen el poder de la nación", como en "tres ocasiones anteriores". La legitimidad no viene del orden constitucional, sino del papel histórico de las Fuerzas Armadas: un retorno al discurso de la seguridad nacional.

No sólo el discurso, sino una estrategia que estaba preparada con anticipación; aunque luego, ante el cerco indígena y social que no admite una dictadura militar, sino la conformación de una Junta compartida por militares, indios y sectores sociales, los militares tienen que reajustar el libreto. El desenlace partirá del choque y la neutralización de las dos estrategias.

En tiempos de crisis, los ritmos se aceleran; hay que tomar en cuenta la secuencia de las horas y hasta de los minutos. En la reunión entre los indios y los militares en el Palacio de Carandolet, "cuando el turno les tocó a los generales, esgrimieron un primer as: plantearon la conformación de un gobierno exclusivamente militar y a continuación les entregaron "la Proclama", una hoja con cinco puntos."³⁵ A las 22:30 horas, el Coronel Jorge Brito lee ante los militares y los indios insurrectos, la Proclama de los Generales:

"4. Por tal motivo, a partir de este momento asumimos los plenos poderes hasta restablecer el orden y la paz ciudadana.

5. Las FF.AA. y la PP.NN., fundamentadas en sus valores y principios, durante nuestra permanencia en el poder promoveremos una etapa de reestructuración y depuración del Estado, que constituyan bases sólidas que respondan al clamor del pueblo y que garanticen un pronto retorno a la institucionalidad democrática"

Nuevamente está ausente el discurso de la constitucionalidad, retorna el discurso de la seguridad nacional. Sin embargo el acuerdo funciona como el convenio entre las dos fuerzas en escena.

Los momentos más intensos del discurso son los momentos rituales: la aceptación de la integración de la Junta con la presencia del Gral. Mendoza, termina con el rezo del Padre Nuestro y el canto del Himno Nacional, los dos símbolos más fuertes de la cultura nacional: Dios y la Patria. La fuente del poder está en los "valores y principios" de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Empero, la presencia de los indios y de los movimientos sociales en el Gobierno, cambiaba el carácter de la estrategia y del poder: ya no se trataba del poder militar que asumía el mando, sino de un poder compartido.

Ese era el momento de la definición: Mendoza encarna el terror y la vergüenza de los generales a un gobierno compartido con los indios. La presión del Gobierno norteamericano, confluye con la presión de la familia: la explicación de Mendoza es que la familia le ha dicho que es "una vergüenza". La vergüenza no está en el golpe, está en el poder compartido con los indios: las barreras del racismo operan como factores de decisión del poder.

Derrotada la estrategia del golpe militar, por la irrupción de los indios y de los coroneles, los generales giran hacia la salida "constitucional". La estrategia se construye en el camino:

³⁵ EL COMERCIO (2000: 64)

no hay un sujeto constitucionalista; éste surge de las sucesivas derrotas de los otros discursos y de las otras estrategias. El propio Mendoza reconoce, "la estrategia se iba haciendo a medida que iban sucediendo los hechos".

El desenlace constitucionalista reaperece al final, como el más natural, la lógica viene, no desde una maniobra de la embajada, sino desde el acumulado simbólico y estratégico en torno a la democracia como el régimen legítimo, un acumulado que se incorpora al sentido de la cultura cívica hegemónica globalizada. El poder hegemónico cosecha donde no siembra.

La tercera vía: el autogolpe.

En la noche del jueves 6 de enero, en el escenario de la reunión de Gabinete, en vísperas del anunciado levantamiento indígena-popular, el régimen construye su propio discurso de la conspiración.

"Aquella noche se habló de la inestabilidad del país (...) Aquella noche se esgrimieron escenarios en los que Benjamín Ortiz habló de un gobierno fuerte que, como dijo Vladimiro Álvarez, "ejerza la autoridad con mayor fuerza por dudosa que fuera la interpretación". (...) ¿Se habló siempre de ejercer la autoridad con firmeza dentro del marco de la Constitución o de la mano de Benjamín Ortiz, los participantes se asomaron a los poderes omnímodos?"³⁶

Otra vez, la palabra prohibida desaparece. Pero en el vacío se juega la estrategia del autogolpe, anulada apenas nace, por la correlación de fuerzas. El Gobierno desplazará su jugada al terreno de lo económico: con el salto a la dolarización busca reconstituir el apoyo del bloque dominante; la dolarización más que una medida económica, fue un recurso político. Y efectivamente en las reacciones inmediatas lo logra: hay un reacomodo de las fuerzas dominantes, en torno al modelo. Pero las bases estaban ya demasiado debilitadas.

El 21 de enero, después de la sorpresa, el discurso de la Presidencia se refugia en la constitucionalidad. A los militares que le piden una salida "constitucional", Mahuad les enrostra el golpe.

La cuarta vía

El nombramiento de la Junta de Gobierno proviene de la decisión del Parlamento de los Pueblos. El discurso del doble poder sustenta el discurso de la refundación de la República. Frente a un poder constituido en crisis, se levanta el discurso de un poder constituyente.

La simbólica predominante es la de los pueblos indígenas: en el centro la wipala.³⁷ Sin embargo, la entrada de los militares en el recinto parlamentario, encabezados por el Coronel Lucio Gutiérrez, cambia el centro de la actuación.

³⁶ EL COMERCIO (2000: 50)

³⁷ Hay un trabajo interesante de GUERRERO Antonio, en VARIOS (2001); sin embargo por hoy no me voy a centrar en este tema.

El discurso de Gutiérrez, el 21 de enero del 2000, en el momento de la posesión del Triunvirato ante el Parlamento de los Pueblos, en el Palacio Legislativo, también se mueve en el campo de la constitucionalidad. Pero aquí hay un sentido diferente: la proclamación de la soberanía del pueblo como fuente de legitimidad ante la corrupción del poder constituido; y el derecho a la rebelión ante la traición de los mandatarios:

"Hoy el pueblo ecuatoriano en forma soberana, democrática, mayoritaria y con mucha esperanza ha tomado la decisión irrenunciable de refundar el país, de una manera cívica, patriótica y positiva, buscando únicamente el interés nacional, que está por sobre todas las cosas personales y materiales.

Quiero subrayar que la soberanía reside en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, y haciendo como nunca antes gala de ese derecho, en forma soberana democrática, y mayoritaria y directa, sin representantes, sin el mecanismos del voto que muchas ha siso manipulado, ha elegido voluntariamente a sus representantes...

Se respetarán las jerarquías de las Fuerzas Armadas cuyos mandos los designarán o ratificarán los representantes de este Parlamento, en base a la autoridad moral, legal y legítima que les da la soberanía que únicamente radica en el pueblo...

Nosotros somos los primeros defensores de la democracia, pero no de este modelo antidemocrático, como ciertos políticos lo entendieron, por eso dedicaremos todo el esfuerzo para convertir al Ecuador en un verdadero modelo de democracia.."³⁸.

Se restablece un viejo debate sobre la fuente de la legitimidad: si ésta reside en la norma y en el contrato de delegación y representación; o en la soberanía directa del pueblo: Locke y Rousseau vuelven a la escena, bajo nuevos discursos. El debate entre la democracia liberal y la democracia republicana. Aunque en esta oportunidad, el discurso rebasa el tema de la fuente, ya que parte de la ilegitimación de un poder constituido, para abrir espacio a un nuevo poder constituyente.

Y este discurso es posible escucharlo sólo desde la comprensión de la presencia de nuevos actores sociales: "al mismo tiempo que se produce la crítica y la resistencia a un orden dominante, también se comienza a constituir una figura antagónica al poder constituido que construye nuevas formas de sociabilidad"; es decir, los actores sociales se presentan como un movimiento constituyente de un nuevo orden social.³⁹ En momentos de crisis, los actores sociales alternativos se mueven en el espacio abierto por la brecha entre legalidad y legitimidad, el espacio de la desobediencia civil.

LAS INTERPRETACIONES DESPUÉS DEL 21

Una vez derrotada la insurrección, el orden constitucional regresó con todo su esplendor para restablecer la legalidad alterada. Había que remediar, ante todo, el origen del mandato del nuevo gobernante. Dos problemas: la negativa de Mahuad a renunciar, y la posesión de Noboa ante la Cúpula Militar. El discurso pasa a su forma ritual: el Congreso regresa para legalizar a posteriori lo actuado. El relato empieza a girar en torno a los constitucionalistas y los golpistas.

³⁸ Versión de HERRERA (2001: 61 – 64)

³⁹ Ver QUINTAR (2001: 198)

El Editorial de El Comercio del 22 de enero del 2000, se titula: *De la dictadura a la democracia*.

"La dramática y en algunos momentos insólita jornada de ayer deparó la última novedad al dar un sorpresivo y plausible giro desde una dictadura inaceptable hasta una fórmula viable para mantener el esquema democrático en el país. El respaldo militar al vicepresidente Gustavo Noboa, ya en horas de la madrugada, surgió como una solución aceptable frente al conflicto que determinó la salida del presidente Jamil del Palacio de Carondelet aunque sin renunciar a sus funciones. (...)

El ambiente dictatorial rondó desde muy temprano en el país y la primera nota anticonstitucional dio la Conaie al ocupar el recinto del Congreso y proclamar a un equipo gobernante. Luego, el presidente Jamil Mahuad planteó un problema al Alto Mando al desconocer sus facultades legales para presionarlo y al destacar la importancia de la constitucionalidad"⁴⁰

Se trata de un golpe que hay que olvidar. El discurso dominante vuelve a jerarquizar desde la binariedad golpismo- democracia; o más precisamente golpismo-constitucionalismo. Desde allí se puede enjuiciar los acontecimientos y, sobre todo evaluar los resultados, los ganadores y perdedores.

Entre los ganadores está *"Mahuad que salió por la puerta grande. (...) Mahuad no sale tan mal. Su decisión de no renunciar y su último mensaje al país como Presidente, lo dejan en un sitio en el que se debe sentir a gusto: un Presidente que fue derrocado por un golpe militar, un hombre valiente que supo defender, en el caso de la asonada, principios ineludibles"*.⁴¹ Es suficiente que haya hablado de la constitucionalidad para darle un puesto honorable, ya quedaron olvidadas las responsabilidades.

"El movimiento indígena es el gran perdedor de este golpe fallido, junto a sus aliados, los movimientos sociales. (...) La Conaie no solo pierde porque el golpe prometido no se mantuvo. Pierde por haberle apostado a un régimen dictatorial. Por haberle hablado al país un doble lenguaje -propio de los viejos camaradas- abogando por una democracia directa pero, en realidad, militando contra la democracia"⁴²

El desenlace está cumplido: la constitucionalidad ha vuelto a su cauce, aunque para ello la legalidad haya sido forzada. El mito de la democracia se asienta en la autolegitimación desde el poder.

La historia la escriben los vencedores. Pero los vencidos siguen rumiando en silencio sus razones. Diversas interpretaciones pugnan: desde las explicaciones simples de la instrumentalización, que lo explicarían todo a partir de la gran manipulación del Gran

⁴⁰ EL COMERCIO (2000: 163 – 164)

⁴¹ EL COMERCIO (2000: 165 – 166)

⁴² EL COMERCIO (2001: 166)

Hermano, a través de la presencia agenciosa de Lucio Gutiérrez, por lo cual se trata de un hecho al que hay que renunciar; hasta las reflexiones que reconocen los errores y los límites de una estrategia insurreccionalista, los vacíos de una retórica programática antisistémica que no logra llenar de contenidos a las consignas generales de la refundación de la República, la ausencia de una fuerza política de conducción, y que buscan asumir las lecciones del 21 de Enero como un aprendizaje en un camino que no puede quedar trunco, a pesar de las traiciones.